

Ingeniera
Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniera:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-250-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar profesionalmente al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Asesoré en el ingreso de datos de expedientes en la base de archivo digital de los expediente a los cuales se les evacuo audiencia por parte del equipo técnico.

b) Asesorar profesionalmente la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados

- Asesoré y realicé la verificación del cumplimiento del Plan de trabajo y metodología de exploración y/o explotación del derecho minero denominado: Derecho Minero de Explotación La Reliquia Lext-050-07.

c) Asesorar profesionalmente en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Asesoré y apoyé en la realización de los informes sobre la inspección a los derechos mineros de exploración denominados: La Cruz Chixiquin Lext-161, Los Encuentros Lext-050, Vuelta del Río Et-Ct-157, Las Cureñas Ct-115, La Palma Lext-274, Rivera del Río Lext-050, Los Mangos Tajaral Lext-001-17, El Chepenal Ct-060, con nombramiento número DGM-RT-066-2025 y correlativo CGC No. 002827 de fecha 18 de marzo de 2025.
- Asesoré y apoyé en la realización del informe de liquidación de las inspecciones realizadas a los derechos mineros denominados: La Cruz Chixiquin Lext-161, Los Encuentros Lext-050, Vuelta del Río Et-Ct-157, Las Cureñas Ct-115, La Palma Lext-274, Rivera del Río Lext-050, Los Mangos Tajaral Lext-001-17, El Chepenal Ct-060, durante la semana del 24 al 28 de marzo.
- Asesoré y apoyé en la realización de la inspección al derecho minero denominado: El Campamento Lext-470
- Asesoré y apoyé en la realización del informe sobre la inspección al derecho minero denominado: El Campamento Lext-470

d) Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- "Asesoré en el análisis del documento de providencia DCM-EXP-PROV-223-2025, en la cual se analizaron los archivos y base de datos del departamento en atención a la providencia número 335-2025 emitida por el Departamento de Gestión Legal del derecho minero denominado: Derecho Minero de Explotación La Reliquia Lext-050-07, para la verificación y aprobación del Plan de Trabajo y metodología de explotación, donde se informa a la Dirección General de Minería, se rectifica lo siguiente: a) Se da como aceptado el plan de trabajo presentado por el titular Antonio Ochoa, anexado en el memorial presentado el 19 de febrero del año 2025. b)

Se verifica que efectivamente se anexaron el número de folios indicados en la providencia número 335-2025 emitida por el Departamento de Gestión Legal

e) Asesorar profesionalmente a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio;

- Asesoré y realicé el plano del proyecto para la redistribución de cubículos y escritorios del personal en el departamento de Control Minero.

f) 7. Utilizar el Sistema de Control de Expedientes Web, cumpliendo con la simplificación, agilización y digitalización de los trámites administrativos

- Utilicé el sistema de Control de Expedientes Web para examinar los últimos informes y el historial de los requerimientos realizados en las últimas inspecciones a los derechos mineros denominados: La Cruz Chixiquin Lext-161, Los Encuentros Lext-050, Vuelta del Río Et-Ct-157, Las Cureñas Ct-115, La Palma Lext-274, Rivera del Río Lext-050, Los Mangos Tajaral Lext-001-17, El Chepenal Ct-060, El Campamento Lext-470, Derecho Minero de Explotación La Reliquia Lex-050-07, Derecho Minero Anabella, Proyecto de Explotación Minera Sechol Lext-006-11, Naranjo I Lext-229, para realizar los informes, providencias y dictámenes correspondientes.

g) Asesorar al Departamento de Control Minero dando seguimiento a expedientes de obligaciones técnicas y/o financieras, caducidades, extinciones y demás trámites en el Departamento de Gestión Legal y otros departamentos

- Asesoré en el seguimiento del documento de providencia número DCM-EXP-PROV-044-2025, en la cual se analizaron los archivos y base de datos del departamento de Control Minero, en atención a la providencia número 3353-2024 emitida por el departamento de Gestión Legal en fecha dos de diciembre del año dos mil veinticuatro del derecho minero denominado Explotación Minera Troya, cuyo titular es el Señor Higinio Napoleón Rodríguez Rodríguez, expediente número Lext-212, donde se recomendó a la Dirección General de Minería que: *Se reitera que el titular responda de forma escrita, a lo solicitado en la providencia número 233; *Que se presenten las minutas de las audiencias celebradas, donde se manifieste lo discutido en reunión, entre el titular y la Dirección General de Minería; *Se recomienda que el titular indique fechas de reactivación de los trabajos de operaciones dentro del derecho minero y presente un informe escrito, debidamente documentado con fotografías georreferenciadas con coordenadas UTM NAD 27 CENTRAL.
- Asesoré en el seguimiento del documento de providencia DCM-EXP-PROV-061-2025, en la cual se analizaron los archivos y base de datos del departamento en atención a la providencia número 3357-2024 emitida por el departamento de Gestión Legal en fecha dos de diciembre del año dos mil veinticuatro del derecho minero denominado Proyecto de Explotación Minera Sechol, cuyo titular es la entidad Mayaniquel Sociedad Anónima, expediente número Lext-006-11, donde se recomendaba a la Dirección General de Minería que: se tomará nota de la cedula de notificación No. 210 de fecha diecisiete de enero de 2024, en el cual se le notificó el contenido de la providencia 034-2024 y dar por finalizada las actuaciones llevadas a cabo en el presente expediente; derivado a que se cumplieron con los procesos de análisis y notificaciones correspondientes.

Atentamente,

Julia Rosaura
Gómez
Maxia

Firmado
digitalmente
por Julia
Rosaura Gómez
Maxia

Julia Rosaura Gómez Maxia
DPI No. (2335567610101)

Francisco Francisco
Nahoki Quan Nahoki Quan
Aguirre Aguirre

Vo.Bo.Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Maricela
Rosaneth Vidal
Ruíz de Chocooj

Firmado digitalmente
por Maricela Rosaneth
Vidal Ruíz de Chocooj
Fecha: 2025.04.14
14:43:34 -06'00'

Aprobado

Inga. Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.04.22
14:19:05 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

JULIA ROSAURA, GOMEZ MAXIA
Nit Emisor: 69150176
JULIA ROSAURA GOMEZ MAXIA
3 AVENIDA A 15-15 COLONIA SANTA FAZ, zona 6, Chinautla,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2AFED6E0-3947-45B6-A3C4-3C9708BA0D78
Serie: 2AFED6E0 Número de DTE: 960972214
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-abr-2025 03:10:57
Fecha y hora de certificación: 03-abr-2025 03:10:57

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 01/04/2025 al 30/04/2025, según contrato número MEM-250-2025.	14,550.00	0.00	0.00	14,550.00	
TOTALES:					0.00	0.00	14,550.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Julia Rosaura Gómez Maxia
Firmado digitalmente por Julia Rosaura Gómez Maxia



Maricela Rosaneth Vidal Ruíz de Chocooj

Firmado digitalmente por Maricela Rosaneth Vidal Ruíz de Chocooj
Fecha: 2025.04.15
08:21:07 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"